

## ECONOMIA MORAL

Julio Boltvinik

Pobreza urbana y rural en México

☛ Pobreza predominantemente urbana

☛ Estratos geográficos de pobreza

La economía moral es convocada a existir como resistencia a la economía del "libre mercado": el alza del precio del pan puede equilibrar la oferta y la demanda de pan, pero no resuelve el hambre de la gente

REAPARECE LA POBREZA ignorada cuando se analiza la geografía de la pobreza en México. En efecto, como veremos en esta entrega, la pobreza urbana (localidades de 2 mil 500 y más habitantes) es más numerosa y representa un mayor número de pobres equivalentes que la rural, incluso cuando sólo se analiza la indigencia. En contraste con ello, los programas de atención directa a la pobreza siguen siendo predominantemente rurales, a pesar del reconocimiento gubernamental parcial de este hecho -Fox dijo en su informe que la pobreza en el país es *crecientemente urbana*- y de la entrada del programa Oportunidades (antes Progresá) al medio urbano.

DE LOS 83.4 MILLONES de pobres, 60.5 millones, 72.6 por ciento, vive en localidades urbanas, mientras que 22.8 millones (28.4 por ciento) viven en el campo. Esto ocurre a pesar del hecho de que la proporción de personas pobres en el medio rural es mucho más alta que en el urbano, debido a que tres cuartas partes de la población del país vive en localidades urbanas. Estos son los cálculos de la pobreza integrada (resultado de la aplicación del Método de Medición Integrada de la Pobreza, MMIP) a la base de datos del cuestionario ampliado del censo de población y vivienda de 2000. Aunque, como advertimos en la entrega anterior (Economía Moral, 30/08/02), los datos de ingresos captados por el censo sobrestiman la pobreza, no hay razón para suponer que sobrestimen más la urbana que la rural. Por tanto, las proporciones son correctas.

LOS POBRES RURALES son más pobres que los urbanos. De los 22.8 millones de pobres rurales, 19 millones, 83.3 por ciento, son indigentes (cumplen menos de la mitad de las normas de ingresos, necesidades básicas y tiempo libre), mientras en el medio urbano los 24.6 millones de indigentes representan 40.6 por ciento del total de pobres. También los indigentes se ubican mayoritariamente en el medio urbano (56.4 por ciento). Justamente por la diferente composición de los pobres, la manera correcta de medir el peso de la pobreza de unas áreas respecto a otras es la que combina el número de pobres ( $q$ ) con la intensidad media de su pobreza ( $I$ ). La intensidad de la pobreza es la brecha (o carencia) relativa que separa a los pobres de las normas. Cuando  $I$  vale 0.5 el individuo o el hogar las carencias son iguales a la mitad de las normas. Al multiplicar  $q$  por  $I$  obtenemos  $qI$  o número de pobres equivalentes. Les llamo equivalentes porque a diferencia de  $q$ , donde contamos a cada individuo por igual, independientemente de si su pobreza es moderada o aguda, en  $qI$  cada individuo cuenta tanto como la amplitud de su carencia.

41.8 MILLONES SON los pobres equivalentes a nivel nacional, resultado de multiplicar los 83.4 millones de pobres ( $q$ ) por su intensidad media ( $I$ ) de 0.5013. De éstos, 15.1 millones viven en localidades rurales (36.1 por ciento) y 26.7 millones (63.9 por ciento) en urbanas. Es decir, cuando consideramos la pobreza equivalente se ratifica el predominio de la pobreza urbana en el país, que representa cerca de las dos terceras partes de la masa carencial de la pobreza en el país. Incluso si nos olvidamos de los otros estratos de pobres (muy pobres y pobres moderados), y miramos sólo a los indigentes, que representan 45.4 por ciento de la población nacional, los indigentes equivalentes del medio urbano son 16 millones contra 13.7 millones en el rural.

LA MEDIDA OFICIAL de pobreza, tal como lo propuso el Comité Técnico establecido para tal propósito, cambió la delimitación tradicional de lo urbano y lo rural de 2 mil 500 a 15 mil habitantes. En 2000 habitaban en localidades entre 2 mil 500 y 15 mil habitantes 13.3 millones de personas. Al añadir esta proporción, la población rural nacional pasa de 25.4 por ciento a 39 por ciento. En similar medida se altera la distribución de la población pobre en el país, equilibrando entre ambos medios, según mis cálculos, la mal llamada "pobreza de patrimonio" por el Gobierno Federal. Aún así, es evidente que el gasto de lucha contra la pobreza no está, ni de

cerca, dirigido en 50 por ciento a los pobres urbanos. Aunque hay muy buenas razones para ubicar el límite urbano-rural en 15 mil habitantes, cuando se usa este límite, conviene usar (al menos) tres categorías de población: rurales, semiurbanas y urbanas. Además, el límite de 2 mil 500 habitantes no es sólo el límite censal tradicional, y el que usa la ENIGH en sus resultados publicados, sino que operativamente es el límite que se usó durante todo el sexenio de Zedillo para reorientar el gasto de lucha contra la pobreza al medio rural. Las reglas de operación de muchos programas (incluido el Progresá) les prohibían trabajar en localidades de más de 2 mil 500 habitantes. De esta manera, las localidades de 2 mil 500 a 15 mil habitantes han sido también parte de la pobreza ignorada.

ORDENANDO 63 AREAS geográficas (las 32 áreas urbanas de las entidades federativas y las 31 áreas rurales de los estados) de peor a mejor situación, las he clasificado en seis estratos según el nivel que mostraron en el indicador que llamo *incidencia equivalente de la pobreza* (HI). Este indicador es el resultado de multiplicar la intensidad media de la pobreza (I) por el indicador tradicional de incidencia (H) que mide la proporción de pobres en la población total (q/n). La relación entre HI y qI (pobres equivalentes) es que el primero se obtiene dividiendo el segundo entre la población. HI es, por tanto, el número de pobres equivalentes per cápita. Sin embargo, también puede verse como el resultado de modificar H, la incidencia, al tomar en cuenta la intensidad media de la pobreza, por lo cual le llamo incidencia equivalente. Es, en mi opinión, el mejor indicador para ordenar áreas geográficas de más a menos pobreza.

A LOS SEIS ESTRATOS les llamo: ultra pobreza, pobreza altísima, pobreza muy alta, pobreza alta, pobreza media y pobreza baja. En el primer estrato, *ultra pobreza*, se ubican las áreas rurales de Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Puebla, donde la pobreza es abismal. En todos los casos, 99 por ciento de la población es pobre y entre 91 y 95 por ciento es indigente. El indicador HI de pobreza es superior a 0.7 y en niveles similares se ubica el de la indigencia. Viven ahí 6.6 millones de mexicanos y 4.9 millones de pobres equivalentes. En el segundo estrato, *pobreza altísima*, se ubican las áreas rurales de 11 estados, la mayoría del sur y sureste del país. La H de pobres es de 98 por ciento, mientras la media de indigentes es de 83.8 por ciento. HI va de 0.6 a menos de 0.7. Viven en esta situación 10 millones de personas y 6.5 millones de pobres equivalentes. El siguiente estrato, *pobreza muy alta* comprende las áreas rurales de 13 estados y las urbanas de tres (Chiapas, Guerrero y Oaxaca). Sorprende la mayor pobreza de las áreas urbanas de estos tres estados que las rurales de Jalisco y Nuevo León. La incidencia media de la pobreza es de 94.6 por ciento y la de la indigencia de 65 por ciento. Como se aprecia, la fuerte diferencia con el estrato anterior en términos de indigencia, se hace muy pequeña en la pobreza, debido a que la pobreza no indigente cobra importancia en este estrato (casi 30 por ciento de la población). Los valores de HI pobreza van entre 0.5 y 0.6. Viven en este estrato 11.2 millones de personas y 6.1 millones de pobres equivalentes.

HASTA AQUI LOS ESTRATOS predominantemente rurales. Los dos primeros son exclusivamente rurales y en el tercero aparecen las áreas urbanas. En el cuarto y el quinto estrato, *pobreza alta*, y *pobreza media*, predominan casi totalmente las áreas urbanas, pero hay áreas rurales en cada caso (Sonora y Baja California Sur en el primero y Baja California en el segundo). En el primer estrato, *pobreza alta*, con 12 áreas geográficas, predominando áreas urbanas del sur, sureste y centro del país, la incidencia media de la pobreza es de 88.3 por ciento y de 48.5 por ciento la indigencia, llegando la pobreza no indigente a casi 40 puntos. El valor de HI va de 0.4 a menos de 0.5. Es el segundo más poblado de todos los estratos, con 17.3 millones de personas y 7.8 millones de pobres equivalentes. En *pobreza media*, el estrato más numeroso (lo que se explica por la inclusión aquí del estado de México y Jalisco), donde viven 31.7 millones de personas y 11.4 millones de pobres equivalentes (también la cifra más alta), la composición de la pobreza pasa a ser predominantemente no indigente (52.7 por ciento de la población). Por último, en el estrato de *pobreza baja* se ubican las áreas urbanas de cinco estados y del Distrito Federal. En este estrato los pobres no indigentes son 56.5 por ciento de la población y representa más de tres cuartas partes de todos los pobres. La incidencia de la pobreza es de 73.8 por ciento y la indigencia de 17.3 por ciento. En este estrato, en el que habitan 19.4 millones de personas y 5.1 millones de pobres equivalentes, hay más no pobres que indigentes (26 por ciento contra 17 por ciento). El área más pobre es Chiapas rural y la menos pobre Nuevo León urbano, que se encuentra mejor que el Distrito Federal y que las áreas urbanas de las Baja California, Coahuila y Chihuahua. Los tres estratos menos pobres tienen poco menos de 60 por ciento de la pobreza equivalente, pero reciben una fracción muy pequeña del gasto de lucha contra la pobreza del Gobierno Federal.

Incidencia, intensidad, incidencia equivalente y pobres equivalentes por estratos de áreas rurales y urbanas de entidades federativas.																												
definición de estrato	Pobreza								Indigencia																			
	Estrato y área U-R	Población n (con datos)	N° de pobres q	incidencia H/qn	intensidad I(MMP)	incidencia equivalente H/(MMP)	Pobres equivalentes q/(MMP)	% de q nacional	N° de indigentes m	incidencia H/mn	intensidad I	incidencia equivalente H/(MMP)	pobres q/ equivalentes mi	% q/ nacional														
H<0.7	Ultra Pobreza	6,611,266	6,596,735	0.9991	0.7427	0.7366	4,869,858	11.65	6,127,599	0.9268	0.7702	0.7138	4,716,272	15.89														
0.7>H<0.8	Pobreza altísima	10,012,251	9,843,660	0.9832	0.6622	0.6510	6,518,394	15.60	8,391,073	0.8381	0.7153	0.5999	4,002,216	20.21														
0.8>H<0.5	Pobreza muy alta	11,195,672	10,592,607	0.9461	0.5761	0.5451	6,102,504	14.65	7,299,670	0.6520	0.6858	0.4471	5,006,017	16.96														
0.5>H<0.4	Pobreza alta	17,250,400	15,238,086	0.8833	0.5104	0.4508	7,777,275	18.61	8,358,563	0.4846	0.6723	0.3258	5,620,100	18.97														
0.4>H<0.3	Pobreza media	31,719,413	26,807,679	0.8452	0.4241	0.3565	11,370,067	27.21	10,087,604	0.3180	0.6250	0.1988	6,304,950	21.23														
H<0.3	Pobreza baja	19,362,128	14,324,088	0.7397	0.3585	0.2655	5,149,294	17.32	3,361,343	0.1733	0.6988	0.1053	2,045,789	8.89														
	Total Nacional U	72,914,161	60,531,621	0.8302	0.4414	0.3664	26,716,293	43.93	24,382,894	0.3373	0.6491	0.2189	15,963,678	53.75														
	Total Nacional R	23,266,964	22,831,657	0.9813	0.6601	0.6477	15,071,099	36.67	19,033,968	0.8181	0.7216	0.5903	13,734,466	46.25														
	Total Nacional	96,181,125	83,363,278	0.8667	0.5013	0.4346	41,787,429	100.00	43,416,862	0.4526	0.6807	0.3098	29,698,145	100.00														